



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela expresa su más contundente repudio a los actos de xenofobia, agresión y persecución contra ciudadanas y ciudadanos venezolanos que han migrado a la República del Perú. Se trata de actos bochornosos e inhumanos, permitidos o cometidos por autoridades del Gobierno de Perú e instigados por campañas de odio contra el gentilicio venezolano.

Venezuela denuncia al Gobierno de Perú por violar e incumplir sus responsabilidades internacionales, al promover y permitir actos de segregación y xenofobia contra ciudadanos que han ejercido su legítimo derecho a la movilidad humana y que deben ser protegidos por las instituciones y leyes del país receptor. Estas acciones indignas, odio e instrumentación de la migración, forman parte del plan de agresión contra Venezuela, instigado por varios gobiernos racistas de la región, en componenda con la oposición golpista venezolana.

Muestra irrefutable de la campaña orquestada contra Venezuela, se expresa en la conducta recurrente del Gobierno del Perú al obstaculizar sistemáticamente las operaciones de repatriación que se realizan a través del Plan Vuelta a la Patria. Ante la nueva negativa de las autoridades aeroportuarias y empresas peruanas de garantizar el combustible a la línea aérea Conviasa, el día de ayer las autoridades venezolanas se vieron en la necesidad de suspender otro vuelo que traería de vuelta a cien connacionales.

Debe saber la comunidad internacional que en Venezuela existe una comunidad de más de 300 mil ciudadanos provenientes del Perú, que jamás han sido o serán víctimas de discriminación o trato semejante por parte del pueblo y las autoridades venezolanas.

El Gobierno Bolivariano de Venezuela exige el respeto a los legítimos derechos de sus connacionales migrantes en los países cuyos gobiernos han incurrido en acciones hostiles contra Venezuela y ejercerá las acciones legales e institucionales de denuncia y protección de sus ciudadanos ante los organismos competentes y agencias correspondientes de la Organización de las Naciones Unidas.

Caracas, 29 de septiembre de 2019